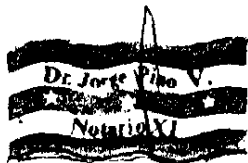


REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FEVALRI S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE 75968-96

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente;
y, Carlos Benjamin Rosales Pino, Gerente
General.-

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE NETVENTURES GLOBAL INC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMEÑA

DOMICILIO Edificio Sucre calle 48 Este, Bellavista, Panamá S, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090850439-2

DOMICILIO Ciudadela Entre Ríos, Edificio Casa del Río, piso 8, Samborombon

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombre y Apellido	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Carlos Benjamin Rosales Pino	casado	Ecuatoriana	Ciudadela Entre Ríos, Edificio Casa del Río, Piso 8, Samborondon
2	Alicia de Lourdes Rosales Pino de Cordovez	casada	Ecuatoriana	Urbanización, Los Lagos, solar 30, ms.1, Samborondon
3	Patricia de Lourdes Rosales Pino de Gomez	casada	Ecuatoriana	Urbanización Castalego, ms.1 46-50, bloque Norte, penthouse Samborondon
4	Juan Xavier Cordovez Ortega	casado	Ecuatoriana	Urbanización, Los Lagos, solar 30, ms.1, Samborondon.
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL**

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2.009 noviembre 30
AÑO MES DIA

DOCTOR JORGE PINO VERNAZA Notario XI del
CANTÓN GUAYAQUIL
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMENDADURAS O TACHONES
5 del artículo 10 de la Ley Notarial, DOY FE que la
fotocopia precedente en
fojas, es exacta al documento original que se me exhibió
Guayaquil, 08 de octubre del 2009

Dr. Jorge Pino Vernaza
NOTARIO XI
CANTÓN GUAYAQUIL